



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

AVISO DE CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD-STP-LP-015-2019

Página 1 de 6

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDRD SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. IDRD-STP-LP-015-2019.

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL:

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDRD, Calle 63 No 59 A -06 de la ciudad de Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Calle 63 No 59 A -06 Subdirección de Contratación, correo electrónico contratacion@idrd.gov.co, teléfonos 6477500 ext. 701/703.

Los documentos de los proponentes y las observaciones de los mismos deben presentarse en la plataforma SECOP II. En caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, comunicarse al teléfono 7456788 o ingresar a www.colombiacompra.gov.co.- SECOP II.

3. OBJETO:

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA

3.1. ALCANCE DEL OBJETO:

Recuperación de campos deportivos en grama natural. Incluye las siguientes actividades

1. Levantamiento topográfico
2. Descapote de las zonas.
3. Renivelación con mezcla arena de río tierra negra cernida.
4. Empradización de las zonas en mal estado.
5. Salado o top dressing con tierra negra
6. Riego y fertilización.
7. Cambio de sustrato
8. Reconstrucción de Riego Automático
9. Certificación FIFA de campos profesionales en Grama Natural

Mantenimiento rutinario de los campos en grama natural y sintética con las siguientes actividades. Incluye las siguientes actividades

1. Riego adecuado según la necesidad
2. Aplicación de fertilizantes
3. Corte una vez por semana o cuantas veces sea
4. Aireación y top dressing.
5. Micro nivelación arena de río cernida
6. Mantenimiento de zonas verdes aferentes a la catcha y alrededores con guadaña
7. Control de maleza manualmente y con herbicidas selectivos.
8. Aplicación de insecticidas
9. Aplicación de fungicidas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

AVISO DE CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD-STP-LP-015-2019

Página 2 de 6

10. Riego y demarcación de cancha con talco, acpm o vinilo tipo No. 1.

Mantenimiento y recuperación de campos en grama sintética incluye las siguientes actividades.

1. Cepillado y rodillada con maquinaria especializada
2. Corte y poda de zonas aledañas
3. Limpieza y verificación de filtros
4. Limpieza de caucho de la cancha
5. Recambios de grama sintética según necesidad y especificaciones

Adecuación de campos en grama natural a sintética incluye las siguientes actividades

1. Calculo drenaje
2. Descapote
3. Excavaciones
4. Relleno base granular B-400 sobre geotextil
5. Base drenante en gravilla 3/4 o base granular con tubería redonda o planar
6. Grama sintética PREFERD FIFA de 50 o 60 mm
7. Rellenos arena Sílice y caucho

En atención a las características técnicas de los campos deportivos a intervenir el presente proceso de selección se adjudicará por grupos establecidos de la siguiente manera:

GRUPO No. 1: A este grupo pertenecen los Campos de fútbol profesional, ubicados en los distintos parques y escenarios que hacen parte del Sistema Distrital de parques, que para efectos de este proceso de selección son, cualquier campo de fútbol en grama natural ubicado en un estadio en el cual se desarrollen torneos profesionales del rentado nacional o internacional.

1. ESTADIO OLAYA HERRERA
2. ESTADIO TECHO
3. ESTADIO EL CAMPIN
4. CAMPINCITO

GRUPO No. 2: A este grupo pertenecen los campos deportivos en grama natural o grama natural con áreas en arena ubicados en los distintos parques del sistema Distrital de Parques, que no corresponden a los definidos en el Grupo 1.

GRUPO No. 3: A este grupo pertenecen, los campos deportivos en grama sintética ubicados en los distintos parques y escenarios que hacen parte del Sistema Distrital de parques, de las diferentes localidades de Bogotá D.C.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

LICITACIÓN PÚBLICA

Con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993; el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el capítulo 2 de la sección 1 subsección 1 del Decreto 1082 de 2015; por regla general el contratista se seleccionará a través de **LICITACIÓN PÚBLICA**, siempre y cuando en razón al objeto y a la cuantía, éste no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2,3 y 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.



AVISO DE CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD-STP-LP-015-2019

Página 3 de 6

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del Contrato será de **SIETE (7) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA, Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Las propuestas se recibirán **ÚNICAMENTE** a través de la Plataforma de SECOP II desde la fecha de apertura y hasta el último día y hora indicada en el cronograma del presente proceso.

Las propuestas deben ser cargadas **ÚNICAMENTE** en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II. No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico o presentadas en lugar diferente al señalado en el Pliego de Condiciones y de conformidad con las estipulaciones contenidas en el manual de uso del SECOP II para proveedores.

Será de responsabilidad exclusiva del interesado en participar en el proceso, capacitarse en el manejo de la plataforma del SECOP II; y por lo tanto será el responsable del correcto diligenciamiento en cada una de las etapas del proceso, de conformidad con el manual de uso para proveedores de Colombia Compra Eficiente. Así las cosas, si el interesado en participar, suministra y carga la información por algún canal erróneo de la herramienta, se tendrá por no recibida por parte de la Subdirección de Contratación del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

7. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para esta contratación incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos corresponde a la suma de **ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$11.479.500.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

El presupuesto será distribuido en tres (3) grupos hasta monto agotable de la siguiente forma:

- **GRUPO 1:** CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$400.000.000).
- **GRUPO 2:** MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.079.500.000)
- **GRUPO 3:** DIEZ MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000.000).

El IDRD pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal:

RUBRO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD		
	No.	FECHA	VALOR
3311502171145 Proyecto de Inversión "Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, Espacios de Vida"	1865	26-06-2019	\$9.815.452.000
3311502171145 Proyecto de Inversión "Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, Espacios de Vida"	1867	26-06-2019	\$184.548.000
3311502171145 Proyecto de Inversión "Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, Espacios de Vida"	1868	26-06-2019	\$1.079.500.000
3311502171145 Proyecto de Inversión "Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, Espacios de Vida"	1869	26-06-2019	\$400.000.000



AVISO DE CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD-STP-LP-015-2019

Página 4 de 6

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC- 14 publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

- El IDRD se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el criterio de evaluación "Incentivo a la Industria Nacional".

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de contratación superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	NO	NO	N/A	NO
	México	NO	NO	N/A	NO
	Perú	NO	NO	N/A	NO
Canadá		NO	NO	N/A	NO
Chile		SI	NO	N/A	NO
Corea		NO	NO	N/A	NO
Costa Rica		NO	NO	N/A	NO
Estados AELC		NO	NO	N/A	NO
Estados unidos		NO	NO	N/A	NO
México		NO	NO	N/A	NO
Triángulo norte	El salvador	SI	SI	SI (Excepción 38)	NO
	Guatemala	SI	SI	N/A	SI
	Honduras	NO	NO	N/A	NO
Unión europea		SI	NO	N/A	NO
Comunidad andina		SI	SI	N/A	SI

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Guatemala, y Comunidad Andina reciben trato nacional. Reciben trato nacional.

Así mismo, es importante indicar que de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, el IDRD dará trato nacional a los servicios prestados por proponentes provenientes de los países de Bolivia, Ecuador y Perú a los servicios prestados por proponentes provenientes de los países de Bolivia, Ecuador y Perú.

9. CONVOCATORIA LIMITADA

En razón a que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de **ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS**



AVISO DE CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD-STP-LP-015-2019

Página 5 de 6

(\$11.479.500.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, no aplica la convocatoria a Mipymes toda vez que dicho valor es superior al umbral para beneficio de las Mipymes, de conformidad con lo indicado en la página de Colombia Compra Eficiente.

10. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 el Instituto Distrital de Recreación y Deporte invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del Proceso en el SECOP II.

11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

En el presente proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio o unión temporal.

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el pliego de condiciones, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional y de experiencia.

12. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

NO APLICA

13. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	12 de julio de 2019	Página web de la entidad www.idrd.gov.co
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	12 de julio de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Estudios Previos	12 de julio de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	12 de julio de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	26 de julio de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	30 de julio de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Fecha de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	31 de julio de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	31 de julio de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Firmeza del Acto Apertura del proceso de selección	01 de agosto de 2019	
Visita Técnica	No aplica	No aplica
Audiencia de Aclaraciones y Revisión de pliegos y Asignación de Riesgos	02 de agosto de 2019 a las 08:30	Salón Caracol IDRD, Calle 63 No. 59A-06.
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	08 de agosto de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13 de agosto de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	13 de agosto de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	21 de agosto de 2019 a las 09:00 am	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	21 de agosto de 2019 a las 09:10 am	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	21 de agosto de 2019 a las 09:10 am	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

AVISO DE CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD-STP-LP-015-2019

Página 6 de 6

Plazo del proceso de selección	12 días hábiles	
Publicación informe de evaluación de las ofertas	27 de agosto de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar los requisitos habilitantes	03 de septiembre de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo	05 de septiembre de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación	06 de septiembre de 2019 a las 08:30 am	Salón Caracol IDRD, Calle 63 No. 59A-06.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	06 de septiembre de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación.	Sala de Consulta de la Subdirección de Contratación IDRD / Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	Dentro de los dos días siguientes a suscripción del contrato.	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

NOTA 1: Los proponentes deberán tener en cuenta que los plazos para subsanación en el marco del presente proceso son perentorios y en consecuencia deberán allegar los documentos solicitados dentro del plazo establecido en el cronograma.

NOTA 2: Cualquier pregunta o comentario formulada por los interesados en el proceso, a través de la plataforma de SECOP II en fecha posterior a la fecha máxima prevista para presentar preguntas y comentarios a los pliegos definitivos, será considerada como un derecho de petición de información, y consecuentemente el IDRD atenderá estas consultas dentro de los plazos legales previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y tales respuestas no serán vinculantes bajo el presente proceso de selección.

IVÁN DARÍO GONZÁLEZ CUELLAR
Subdirector Técnico de Parques

Proyectó Valentina Arias
Revisó Adalberto Franco Mesa
Aprobó Jhair Fernando Orrego

Abogada SC
Abogado ST
Subdirector Contratación